

ESCUELA INDUSTRIAL DE VILLANUEVA Y GELTRÚ

ESCUELA ELEMENTAL DE TRABAJO

REGIDA POR EL PATRONATO LOCAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y SOSTENIDA CON APORTACIONES DEL ESTADO Y CON
SUBVENCIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN, DEL MAGNÍFICO
AYUNTAMIENTO Y DE ENTIDADES INDUSTRIALES DE ESTA VILLA

CURSO DE 1940 - 1941

PLANES DE ESTUDIO



PRE-APRENDIZAJE

OBJETO : Iniciación de los alumnos más adelantados de las escuelas primarias, en el trabajo manual, en el Dibujo y en la Técnica. Estas enseñanzas se darán a los alumnos en los Talleres de la Escuela con una duración de dos horas diarias. Durante otras tres recibirán enseñanzas de cultura general, bien en la Escuela de Trabajo, bien en la primaria de que procedan.

Edad de ingreso, 12 años. — Matrícula gratuita.

GRADO DE OFICIAL INDUSTRIAL

Esta enseñanza tiene por objeto proporcionar a los alumnos los conocimientos teóricos y prácticos propios de un oficio, así como también su preparación para cursar otros grados superiores de la enseñanza técnica.

INGRESO : Cumplidos los 13 años, mediante reconocimiento en la Oficina Laboratorio de Orientación y Selección profesional establecida en la propia Escuela.

MATRÍCULA : Gratuita para todas las asignaturas; el alumno satisfará únicamente 10 pesetas en metálico, por curso, en concepto de prácticas.

ESPECIALIDADES : Mecánico; Carpintero; Electricista; Maquinista; Hilador y Tejedor.

PLAN DE TRABAJO : Dos cursos de enseñanzas diurnas, distribuidas de la siguiente forma :

Primer curso

Aritmética.
Geometría.
Ciencias físico químicas.
Geografía de España.
Lengua Española.
Higiene y educación física.
Dibujo lineal y croquización del natural.
Sistematización del trabajo y tecnología general de los oficios.

Segundo curso

Algebra, Trigonometría y sus complementos.
Nociones de Mecánica.
Física general.
Historia de España.
Francés (primer curso).
Higiene de los oficios y educación física.
Dibujo aplicado a los oficios.
Sistematización del trabajo y tecnología del oficio.
Educación moral y cívica.

GRADO DE MAESTRO INDUSTRIAL

OBJETO : Preparar teórica y prácticamente al alumno para ejercer las funciones propias del Maestro del Oficio respectivo. Proporcionarle el acceso a otros grados superiores de la enseñanza técnica y, en particular, el que pueda iniciar los estudios de Técnico Industrial en las Escuelas Superiores de Trabajo.

INGRESO : Precisa tener cursadas todas las asignaturas que integran los estudios de Oficial Industrial.

MATRÍCULA : Gratuita para todas las asignaturas; el alumno satisfará únicamente 25 pesetas en metálico, por curso, en concepto de prácticas.

ESPECIALIDADES : Mecánico; Carpintero; Electricista; Maquinista; Textil.

PLAN DE TRABAJO : Dos cursos (1) de enseñanzas diurnas, distribuídas de la siguiente forma :

Primer curso (formación técnica)

Complemento de Matemáticas (*).
Mecánica general (*).
Nociones de Motores y máquinas (*).
Nociones de Química.
Nociones de Electrotecnia (*).
Geografía e Historia generales.
Francés (segundo curso).
Economía industrial y educación física.
Dibujo industrial (*).
Prácticas de taller (*) y Tecnología del oficio.

Segundo curso (especialización)

Asignatura de la especialización.
Ejercicios, problemas y proyectos sobre la especialización.
Organización de talleres (Nociones de Contabilidad industrial y cálculo de precios).
Legislación aplicada al oficio.
Higiene aplicada al oficio y ejercicios físicos.
Historia del trabajo y de los grandes inventos industriales.
Dibujo (trazado e interpretación de croquis).
Prácticas de taller y Tecnología del oficio.
Francés (tercer curso, voluntario).

(1) La aprobación por el alumno de las materias que integran el primero es suficiente para que pueda ingresar en una Escuela Superior de Trabajo.

PERIODO PREPARATORIO PARA BACHILLERES

La aprobación en una Escuela Elemental de Trabajo de las asignaturas que en el cuadro anterior (grado de Maestro) figuran marcadas con un asterisco, faculta a los Bachilleres para iniciar los estudios de Técnico Industrial en una Escuela Superior de Trabajo. Igual beneficio obtienen los alumnos que habiendo aprobado tres cursos de alguno de los planes del Bachillerato aprueben en una Escuela Elemental las asignaturas y prácticas que, no teniéndolas aprobadas en los cursos de Bachillerato, figuran en los estudios de formación técnica del Maestro Industrial.

PERFECCIONAMIENTO OBRERO

En horas compatibles con las de trabajo, la Escuela viene dando diversas enseñanzas mediante las cuales puedan los obreros de los distintos oficios completar y perfeccionar sus conocimientos teóricos y prácticos.

EDAD DE ADMISIÓN : Catorce años, cumplidos.

MATRÍCULA : Gratuita; los alumnos satisfarán únicamente tres pesetas por asignatura, cantidad que será devuelta a la terminación del curso a quienes hayan aprobado la misma.

ENSEÑANZAS INDUSTRIALES

Mecánicos

Matemáticas.
Mecánica.
Dibujo lineal.
Prácticas de taller mecánico.

Electricistas

Matemáticas.
Electrotecnia.
Dibujo lineal.
Prácticas de taller electricista.

Textiles

Matemáticas.
Mecánica.
Tecnología Textil.
Teoría de los Tejidos.
Prácticas de taller textil.

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

Dibujo y modelado artístico.

La Escuela organizará conferencias y excursiones científico-industriales, que se anunciarán previamente.

Villanueva y Geltrú, septiembre de 1940.